4%

EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

Área Evaluadora:	Dirección Nacional d	e Contratación y Compras.		
Vigencia: 2021				
Fecha: 29/12/2021				
Tipo de Evaluación	: Jurídica	Técnica y Económica	Financiera	

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN ABREVIADA No. 147 DE 2020.

Contratación Directa X

Invitación Pública

Invitación Abreviada

Objeto Contractual: Adquisición de contenedores y estibas plásticas de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas definidas por la entidad.

Área Solicitante: Jefatura Nacional de Admision y Tratamiento

Fecha Estudio Previo: 15/12/2021.

2. REQUISITOS HABILITANTES

8.2. TÉCNICOS

Para efecto de la selección del proveedor, se contemplan como criterios técnicos habilitantes los siguientes.

- a. El proponente deberá presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en donde manifieste cumplir con las especificaciones técnicas tal como lo establece el numeral 3 del presente documento, de lo contrario no será tenida en cuenta la propuesta.
- b. Experiencia: El proponente deberá presentar tres (03) certificaciones, contratos y/o acta de liquidación, ejecutados durante los últimos cinco (05) años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, donde se evidencie que guarde relación con el objeto contractual del presente proceso y cuyo valor individual o su sumatoria corresponda al 100% o supere el presupuesto oficial.
- c. Las certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información:
 - Nombre del contratista: Debe indicarse claramente el nombre, así como la información básica de la persona natural
 o jurídica que desarrolló o ejecutó el contrato.
 - Nombre de la entidad contratante: Debe indicarse claramente el nombre de la entidad contratante. De igual forma la documentación allegada debe venir suscrita por quien tenga la facultad para la misma.
 - Objeto: Debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.
 - Lugar o lugares de ejecución (en caso de que la naturaleza del contrato lo requiera)
 - Valor del Contrato: Se debe especificar el valor total del contrato. Plazo de ejecución.

Nota 1: Para los contratos liquidados se podrá aportar el acta de liquidación y la misma será un documento válido siempre y cuando se pueda constatar la información que se solicita para las certificaciones del presente numeral.

472

EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

Nota 2: La experiencia certificada en salarios mínimos mensuales legales vigentes, será convertida al valor concreto del salario estipulado para la fecha de terminación de los respectivos contratos.

CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

Cuando se trate de acreditar la experiencia aquí requerida a través de la participación del proponente o uno de sus miembros, en consorcios o uniones temporales, la certificación deberá indicar clara y expresamente el nombre de los miembros del consorcio o la unión temporal y el porcentaje de participación de cada uno de ellos en dicho contrato. El porcentaje allí acreditado será la sumatoria para verificar el cumplimiento del porcentaje aquí solicitado.

Se podrá presentar una sola certificación que cumpla con el total de la experiencia requerida en este numeral.

- Certificado de Antecedentes Judiciales, medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.
- Certificación de parafiscales: De conformidad con lo estipulado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, EL CONTRATISTA deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensiones y ARP-, así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar-, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de sus empleados a la fecha de cierre y en los 6 meses anteriores a la misma. La certificación deberá ser suscrita por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, y en este deberá constar que se encuentra al día en dichos pagos en los seis (6) meses anteriores en un término de expedición no superior a treinta días de la fecha de presentación de la propuesta

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., podrá verificar y solicitar ampliación de lo manifestado por el proponente. Si la verificación da como resultado NO CUMPLE, la propuesta no quedará habilitada.

Las certificaciones solicitadas deberán estar inscritas en alguno de los siguientes códigos hasta el tercer nivel:

24112801 Contenedor de carga seca

31261501 Cubiertas y carcasas de plástico

41104101 Sobres o empaques para especimenes o láminas de muestras

Nota 1: El artículo 7 de la Ley 80 de 1993 reguló las formas de asociación de personas naturales y/o privadas denominadas uniones temporales, consorcios o promesas de sociedad futura, con la finalidad de aunar esfuerzos para presentar conjuntamente una misma propuesta, y consecuentemente alcanzar un fin común que corresponde a la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato.

De acuerdo con lo anterior, la experiencia del oferente plural sea consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, deberá ser acreditada por la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

Asimismo, cada uno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesas de sociedad futura, deberá acreditar al menos un contrato ejecutado, registrado con alguno de los códigos de UNSPSC y sin tener en cuenta el porcentaje de participación de la asociación.

Nota 2: Se solicita a los participantes que la experiencia del Registro Único De Proponentes (RUP), por medio de la cual se dará validez a lo aquí solicitado, subrayarla o resaltada en las copias allegadas del Registro Único De Proponentes (RUP).

472

EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

Si la verificación da como resultado NO CUMPLE, la propuesta no quedará habilitada.

REGLAS DE LA EXPERIENCIA

- 1. Cuando el oferente sea una persona jurídica extranjera que tenga domicilio o sucursal en Colombia, relacionará la información que acredite su experiencia, en igualdad de condiciones que los nacionales.
- 2. LA ENTIDAD se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las certificaciones o de solicitar los respectivos contratos o documento que la soporten.
- LA ENTIDAD no aceptará certificaciones de experiencia expedidas por la misma persona natural o jurídica que se presente como proponente del presente proceso. Así mismo, tampoco se aceptarán auto certificaciones de representantes de Consorcios o Uniones Temporales.

8.3 CRITERIO DE SELECCIÓN: ECONÓMICO

La oferta económica debe presentarse en moneda legal colombiana y debe incluir el valor del IVA, si el OFERENTE no lo incluye, la entidad lo considerará INCLUIDO en el valor total de la misma y así lo aceptará el OFERENTE.

Son a cargo del adjudicatario, el pago de los derechos, impuestos, tasas, y otros conceptos que genere el contrato.

La oferta económica comprenderá todos los costos directos e indirectos en que EL CONTRATISTA va a incurrir para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, tales como salarios, horas extras, recargos nocturnos, prestaciones sociales, costos operativos, utilidad del CONTRATISTA que pueda generar durante toda la vigencia del contrato que llegaré a suscribirse.

Para efectos de la calificación económica se asignarán un máximo de cien (100) puntos, al proponente que ofrezca menor valor total de la propuesta.

Si sólo hay una oferta admitida, la misma obtendrá el máximo puntaje en este factor.

A las demás propuestas se les asignará el respectivo puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntaje = MVP*100/VPE

Dónde:

MVP = Menor valor presentado

VPE = Valor de la propuesta evaluada

Nota 1: Al momento de realizar presentación de la propuesta económica, el proponente no puede superar el presupuesto oficial, so pena de rechazo.

Nota 2: Será causal de rechazo la NO presentación y completo diligenciamiento del anexo denominado "OFERTA ECONÓMICA".



EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

3. PROPONENTE EVALUADO

DESCRIPCIÓN	Multi Packing SAS Nit: 900 374 850 - 3			
DECOMINATION OF THE PROPERTY O	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA / OBSERVACIONES	
a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.	X		Documento en los folios 2 de la propuesta	
b) El proponente deberá presentar tres (03) certificaciones, contratos y/o acta de liquidación, ejecutados durante los últimos cinco (05) años anteriores.		×		

Oferta económica: NO CUMPLE



KIT: 900 374 850 - 3

MULTI PACKING SAS

Celta Trade Park Bodega G102-1 Autopista Medellin Km 7 Costado Occidental Pbx: 8233953 / Cel: 3214435553 www.multi-packing.com.co Funza Colombia

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. CONTRATACION c: 472 20 05 Est. 1630 contratacion directa@4-72 com.co R: DG 250 95A 55 2021-12-30 Bogota O.C.

2112173 2021-12-22

Of Second	man a	Moducito	DOMESTICS .	CART	UMPLINE	PRODUCTO	INLOA TOTAL
	F	WP-CDMD40	Case pideline altinogrades, intrinede on Profunctions of alto requeste pure frazely person. APPACIDADE TO Litror MARIE: Consequent steed para franchise stranger/steed steed para franchise stranger/steed para ARTO-60 on ARTO-60 on Passing at elient para, valenceste. Passing at elient para, valenceste. Passing at elient para, valenceste. Spermatter, Lago bilance on US PARASTON.	ano	g milamino		\$ 47 (Min. 990, 90
2	*	FB008 46-41	Earlin system derivate on published do dis- densitied. Medities: Larger 905 are. Nature 125 are. Across 125 are. Alto: 55 are. Capacima desirina: 922 aps. Visualini (Sartilani Statulinia Span mortificatigna COLOR ASIS.	190	8 107 600 AG	9 0,90	\$ 20 ADR 500 500

OBSERVACIONES	BURTOTAL:	\$ 77.585.000,00	
Charles and the second second second	DESCUENTO:	\$ 0,00	
Formas de Pago. Contado:	NA 2017 (19.00 %): VALOR TOTAL:	\$ 14,741,150,00	
Credito: 30 DIAS Otra:		\$ 92,326,150,00	

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del proceso era hasta SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$70.000.000) y dado que la oferta sobrepasa dicha suma, la oferta presentada No cumple.

472

EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA

CP-JU-001-FR-023

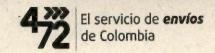
VERSIÓN: 02

4. CONCLUSIONES

El proponente **Multi Packing SAS** identificado con **Nit. 900 374 850-3**, **NO CUMPLE TECNICA NI ECONOMICAMENTE** ya que supera el presupuesto económico según las cantidades solicitados en la Contratación Directa No. 147 de 2021.

ALEJANDRO LARA BUITRAGO Director Nacional de Gestion Logística Área de Evaluación

Proyecto Edward Fabian Buitrago Cubillos
Profesional Experto Nivel 3 Rol / Automatizacion



MEMORANDO

FECHA:

28 DICIEMBRE 2021

PARA:

CLARA ISABEL VEGA RIVERA

SECRETARIA GENERAL

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

DE:

ALEJANDRO LARA BUITRAGO

ASUNTO:

RECOMENDACIÓN INVITACIÓN DIRECTA No. 147 DE 2021

Objeto: Adquisición de contenedores y estibas plásticas de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas definidas por la entidad.

Se recomiendan a la Ordenadora del Gasto declara desierto el proceso de Invitación Directa No. 147 DE 2021, de conformidad con lo que se representa a continuación:

CONSOLIDADO REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN:

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

OFERENTE	CERTIFICACIONES EXPERIENCIA	CARTA DE COMPROMISO
Multi Packing SAS	No presentó	CUMPLE

CRITERIO DE SELECCIÓN: Propuesta económica:

OFERENTE	Presupuesto oficial del proceso	Valor ofertado	RESULTADO
Multi Packing SAS	\$70.000.000	\$92.326.150	NO CUMPLE, la oferta presentada sobrepasa el presupuesto oficial del proceso

Conforme a la evaluación técnica y económica, que hace parte integral de este memorando, se denota que la oferta presentada dentro de la invitación directa No.147 de 2021 por el oferente **Multi Packing SAS** con **Nit: 900.374.850-3** no cumple con las especificaciones técnicas de los productos a suministrar para la entidad, conforme a que ofertó un valor superior al presupuesto oficial del proceso y condicionó la entrega de los productos para la futura vigencia, siendo esto contrario a las exigencias del estudio previo e invitación CD 147-2021. En consecuencia, se recomienda la declaratoria desierta de la invitación directa CD147-2021.

Conditatemente,

ALEJANDRO LARA BUITRAGO

Director Nacional de Gestion Logistica

Proyecto Edward Fabian Buitrago Cubillos

Profesional Experto Nivel 3 Rol / Automatizacion

